



CÓDIGO:
SG-L-002

TÍTULO:
POLITICA DE LOS SISTEMAS DE GESTION

CARGO RESPONSABLE:
SUPERVISOR SG

VERSIÓN:
8

FECHA EMISIÓN:
12/08/2025

ETIQUETADO:
PÚBLICO

SERVICIO:
AM RECAUDO / AM
RESPALDO Y RECAUDO / AM
AUDITORIA / AM AAG Y
RECAUDO

1. POLÍTICA DE CALIDAD

Establecimiento de la Política de la Calidad.

En Tecnología en cuentas por cobrar S.A.S, empresa prestadora de servicios especializados en administración maestra (Recaudo, Agente Administrativo y de garantías, Respaldo y de auditoria), estamos comprometidos con la excelencia y la satisfacción de nuestros clientes. Nuestra política de calidad se fundamenta en los siguientes principios y está alineada con la legislación colombiana vigente y nuestras directrices internas:

- **Cumplimiento en los tiempos de entrega:** Nos comprometemos a entregar la información a nuestros clientes dentro de los plazos establecidos, garantizando la puntualidad y precisión en todos nuestros reportes.
- **Satisfacción de las necesidades de nuestros grupos de interés:** Trabajamos para entender y satisfacer las expectativas de nuestros clientes, empleados, proveedores y otras partes interesadas, adaptando nuestros servicios para responder de manera efectiva a sus requerimientos.
- **Mejora continua de nuestros procesos:** Adoptamos una actitud proactiva hacia la mejora continua, revisando y optimizando nuestros procesos para incrementar la eficiencia y efectividad en la prestación de nuestros servicios.
- **Mantenimiento del personal competente:** Nos comprometemos a capacitar y desarrollar un equipo de trabajo, brindando formación y recursos necesarios para que cada miembro pueda cumplir con sus responsabilidades de manera óptima.
- **Administración y gestión de riesgos operativos:** Implementamos mecanismos para identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al riesgo operacional, asegurando que la ejecución de nuestros procesos se realice de manera segura y efectiva.
- **Seguridad y salud en el trabajo:** Priorizamos la seguridad y el bienestar de nuestros empleados mediante la implementación de políticas y prácticas que promuevan un entorno de trabajo seguro y saludable.
- **Cumplir con el plan estratégico Anual:** Transformamos los objetivos en metas específicas y asignamos los recursos necesarios para alcanzarlos, estableciendo cronogramas claros



CÓDIGO:
SG-L-002

TÍTULO:
POLITICA DE LOS SISTEMAS DE GESTION

CARGO RESPONSABLE:
SUPERVISOR SG

VERSIÓN:
8

FECHA EMISIÓN:
12/08/2025

ETIQUETADO:
PÚBLICO

SERVICIO:
**AM RECAUDO / AM
RESPALDO Y RECAUDO / AM
AUDITORIA /AM AAG Y
RECAUDO**

y medibles. Un seguimiento constante permite evaluar el avance, hacer ajustes y tomar acciones correctivas cuando sea necesario.

- **Generar compromisos con la sostenibilidad y acciones frente cambio climático:** reconocemos la importancia del cambio climático y estamos comprometidos a reducir nuestro impacto ambiental. Implementamos prácticas sostenibles en nuestras operaciones, promovemos el uso eficiente de los recursos, y trabajamos para minimizar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

2. OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Cumplir con los tiempos pactados de entrega de la Información.
2. Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
3. Mejorar continuamente los procesos del SGC.
4. Contar con el personal competente en el desarrollo de sus funciones.
5. Administrar y Gestionar los riesgos operativos.
6. Administrar las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.
7. Cumplir con el plan estratégico Anual.
8. Generar compromisos con la sostenibilidad y acciones frente cambio climático

3. POLÍTICA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CXC se compromete a proteger, preservar y administrar de manera objetiva la información relacionada con sus procesos, así como las tecnologías utilizadas para su tratamiento, frente a amenazas internas o externas, ya sean deliberadas o accidentales. Esta política garantiza el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad, confiabilidad y no repudio, alineándose con los requisitos legales, regulatorios, contractuales y organizacionales, incluyendo los establecidos por la norma ISO/IEC 27001:2022.

- La organización reafirma su compromiso con la protección de los activos de información y con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), mediante la revisión constante de procesos, controles y tecnologías. Esto permite adaptarse a los cambios tecnológicos, responder eficazmente a nuevas amenazas y mantener la alineación con los objetivos de calidad, seguridad y cumplimiento definidos por CXC.
- Esta política establece el marco para definir y revisar los objetivos de seguridad de la información, asegurando su coherencia con la estrategia organizacional. Será comunicada



CÓDIGO:
SG-L-002

TÍTULO:
POLITICA DE LOS SISTEMAS DE GESTION

CARGO RESPONSABLE:
SUPERVISOR SG

VERSIÓN:
8

FECHA EMISIÓN:
12/08/2025

ETIQUETADO:
PÚBLICO

SERVICIO:
**AM RECAUDO / AM
RESPALDO Y RECAUDO / AM
AUDITORIA /AM AAG Y
RECAUDO**

en todos los niveles de la empresa para garantizar su comprensión y aplicación efectiva, y estará disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

- CXC implementa, opera, monitorea, mantiene y mejora de forma continua un SGSI documentado, sustentado en esta política y en los documentos que forman parte del contexto de sus actividades comerciales y los riesgos asociados.
- La información, como cualquier otro activo, tiene un valor estratégico para CXC y debe ser protegida adecuadamente. El establecimiento, seguimiento y mejora continua de esta política representa un compromiso firme con la protección de la información frente a una amplia gama de amenazas.
- Con esta política se busca minimizar los riesgos asociados, garantizar el cumplimiento eficiente de las funciones sustantivas de la organización y respaldar un sistema de información sólido y confiable.
- CXC establece mecanismos para la difusión, estudio, actualización y consolidación tanto de esta política como de los demás componentes del SGSI, asegurando su integración efectiva con los demás sistemas de gestión.
- La Política de Seguridad de la Información será revisada al menos una vez al año, ya sea mediante actualización documental o a través de auditorías internas.

4. OBJETIVOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

9. Proteger la información de la empresa y de sus partes interesadas.
10. Mantener la información confidencial, íntegra y disponible.
11. Garantizar la continuidad e integridad de los sistemas de información.